

Solicitud de boleta de votación anticipada por correo del Distrito Escolar

Por favor escriba claramente. Consulte las instrucciones detalladas. Las solicitudes no pueden recibirse más allá de los treinta días antes de la votación.

Para recibir una boleta de votación anticipada por correo:

En persona : la solicitud debe entregarse personalmente a la Secretaria de su Distrito a más tardar el día antes de la elección.

Por correo : la solicitud debe ser recibida por la Secretaria del Distrito a más tardar el 7^{mo} día antes de la votación.

La boleta en sí debe ser recibida por la Secretaria del Distrito a más tardar a las 5:00 p.m. del día de la votación.

FAVOR DE DEVOLVER
ESTA SOLICITUD A:
JOANNE STEVENS, SECRETARIA DE
DISTRITO 845-878-2094, EXT. 201
CARMEL CENTRAL SCHOOL DISTRICT

1.	Boleta(s) de votación anticipada por correo solicitada(s) para la(s) siguiente(s) elección(es): ☐ Elección anual y votación presupuestaria ☐ Repetición de la votación presupuestaria ☐ Elección o referéndum especial de distrito				
2.	Apellido	Nombre	Inicial del segundo nombre	Sufijo	
3.	Fecha de nacimiento ____/____/____	Distrito escolar donde reside	Número de teléfono (opcional)	Correo electrónico (opcional)	
4.	Dirección donde vive (residencia) calle Apt. Ciudad Estado código postal NY				
5.	Entrega de la Boleta de Votación Anticipada por Correo del Distrito Escolar (marque una) ☐ Entregármela en persona en la oficina de la secretaria del distrito escolar ☐ Autorizo a (dar nombre): _____ a recoger mi boleta en la oficina de la secretaria del Distrito Escolar ☐ Enviarme una boleta por correo a: (domicilio postal) Calle no. Nombre de la calle apto. Ciudad Estado Código Postal				
6.	El solicitante debe firmar a continuación Certifico que soy un votante cualificado y registrado. Por la presente declaro que lo anterior es una declaración verdadera según mi leal saber y entender y entiendo que si hago cualquier declaración falsa en la declaración anterior de solicitud de boleta para votación anticipada por correo seré culpable de un delito menor. Fecha _____ Firma del votante _____				

Si el solicitante no puede firmar debido a enfermedad, discapacidad física o imposibilidad de leer, se debe ejecutar la siguiente declaración: Por la presente, debidamente atestiguado a continuación, declaro que no puedo firmar sin ayuda mi solicitud para una boleta de votación anticipada por correo porque no puedo escribir debido a mi enfermedad o discapacidad física o porque no puedo leer. He hecho, o tengo la ayuda para hacer, mi marca en lugar de mi firma. (No se permiten poderes notariales ni sellos de nombre preimpresos).

Fecha ____/____/____ Nombre del votante: _____ Marca: _____

Yo, abajo firmante, certifico que el/la votante con los nombres anteriores puso su marca en esta solicitud en mi presencia y sé que es la persona que colocó su marca en dicha solicitud, y entiendo que esta solicitud será aceptada para todos los propósitos como el equivalente de una declaración jurada y, si contiene una declaración material falsa, me someteré a las mismas sanciones que si hubiera jurado debidamente.

(firma de la persona que da fe de la marca)

(domicilio de la persona que da fe de la marca)

Instrucciones:

¿Quién puede solicitar una boleta de votación anticipada por correo?

Cada persona debe solicitar por sí misma. Es un delito grave hacer una declaración falsa en una solicitud de boleta de votación anticipada por correo, intentar emitir una boleta ilegal o ayudar a alguien a emitir una boleta ilegal.

Información para los votantes militares:

Si está solicitando una boleta de votación anticipada por correo porque usted o su familia están en el ejército, no use esta solicitud. Usted tiene derecho a disposiciones legales especiales si solicita una boleta militar. Para obtener más información sobre las fuerzas armadas, comuníquese con la Secretaria de Distrito para recibir el formulario de solicitud correspondiente.

Dónde y cuándo enviar su solicitud:

No puede presentar su solicitud más de 30 días antes de la elección. Las solicitudes para una boleta de votación anticipada por correo que se entregará en persona en la oficina de la Secretaria del Distrito al votante o a un agente del votante deben recibirse a más tardar el día antes de la elección. Las solicitudes para que una boleta sea enviada por correo al votante deben recibirse en la oficina de la Secretaria del Distrito a más tardar 7 días antes de la elección.

Opciones disponibles para usted si tiene una enfermedad o discapacidad:

Puede firmar la solicitud de boleta de votación anticipada por correo usted mismo, o puede marcarla y hacer que su marca sea atestiguada en los espacios provistos en la parte inferior de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite un poder notarial o un sello de nombre impreso para ningún propósito de votación.

Para que su boleta sea escrutada, debe ser recibida por la secretaria del distrito escolar antes de las 5 p.m. del día de la elección.